

Quito, 21 de abril de 2017

Señores Socios de
**ORGANIZACIÓN MARTINEZ VITERI E HIJOS ASESORES EN TRAMITES
DE ADAUANA CIA LTDA**

De mis consideraciones:

A continuación un informe de mi gestión como Gerente y Administrador de la Compañía, durante el año 2016.

La compañía ha desarrollado sus actividades de acuerdo con su objeto social, esto es el Asesoramiento Profesional en Trámites de Aduana y otros Relacionados, nuestros ingresos y gastos se obtuvieron en base a lo que el mercado y la competencia permiten

Las disposiciones de La Junta General han sido cumplidas tal cual se adoptaron y se verifican en el funcionamiento de la Empresa.

En este año no se han presentado problemas administrativos, y laborales que ameriten un análisis especial, al contrario las relaciones obrero – patronal han sido satisfactorias

La Compañía al 31 de diciembre del año 2016 ha experimentado cambios en sus resultados, debido a medidas gerenciales tomadas, una de ellas y la más importante es que a partir del mes de enero la compañía dejó de prestar sus servicios, esto trajo consigo resultados negativos para la compañía, que se vio obligada a la compensación de activos con pasivos, para que su situación financiera no presente una pérdida exagerada a continuación se hace una comparación de los resultados entre los periodos 2015 y 2016

PERIODO	AÑO 2015	AÑO 2016	DISMINUCION
PERDIDA DEL EJERCICIO	5.690,60	18.157,28	12.466,68

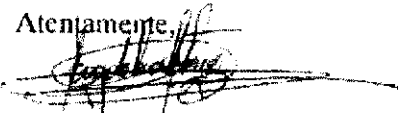
El año 2016 puede considerarse un año difícil para la compañía ya que sus ventas no fueron las que se esperaban, \$ 5.000, y sus gastos se mantuvieron, por ello es que su máxima Accionista decidió absorber gastos y compensar con sus cuentas por cobrar, lo cual permitió tener el resultado reportado (pérdida).

Hemos cumplido con todos los organismos de control, esto es con el Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Cámara de Comercio de Quito, IESS.

Dando cumplimiento al artículo Primero de la Resolución No 04.Q. II.001 (R. O. No.289 del 10 de marzo de 2004) de la Superintendencia de Compañías informo que el Software que nuestra Empresa utiliza para cumplir con sus actividades, dispone de licencias y autorizaciones respectivas.

Por último espero que lo expuesto anteriormente sea de importancia para Ustedes, me comprometo a velar por los intereses de la Compañía y por su buen desenvolvimiento. La Junta de Socios deberá tomar medidas correctivas para el año 2017.

Atentamente,


Magdalena Martínez V.
GERENTE